



FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
Universidad Nacional de Salta



"2022-Las Malvinas son Argentinas"



Avda. Bolivia 5150- 4400 SALTA
TEL. (54) 0387 – 4258649
www.unsa.edu.ar

RESOLUCION R-CDNAT-2022-033
Salta, 3 de marzo de 2022
EXPEDIENTE N° 10053/2022

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con el llamado a inscripción de interesados para la cobertura de un cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple para la asignatura Principios de Genética y Mejoramiento Animal (2do. Año – 1° C.) de la carrera Tecnicatura Universitaria en Sistemas Productivos Ganaderos (SPG) que se dicta en la ciudad de Joaquín V. González, Departamento de Anta; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 01, obra nota de la Secretaria Académica, Esp. Ana P. Chávez solicitando se realice el llamado de interesados para cubrir el presente, adjuntando la nómina de docentes en condiciones de integrar la Comisión Asesora.

Que a fs. 03 la Jefa de Departamento, Srta. Teonila Corimayo, informa que la distribución de materias y cargos docentes están previstos por Res. CS 402/19 y con financiamiento por Res. 2019-398 PAN, ratificados por Resolución 2020-156 APN – SECPU#ME e indica la distribución de los cargos por materia y año.

Que a fs. 05 la Comisión de Docencia y Disciplina aconseja aprobar el llamado a inscripción de interesados para el presente cargo.

Que este Cuerpo – en su Reunión Extraordinaria N° 02-22 del día diecisiete de febrero último – aprobó el presente llamado.

Titulares:

Lic. Viviana Gabriela Broglia

Mg. María Cristina Camardelli

Ing. Gabriela Marcela Martinez

R-PAD-S-OBSERVACIÓN Y ANÁLISIS DE LOS SISTEMAS PRODUCTIVOS GANADEROS



FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Universidad Nacional de Salta



"2022-Las Malvinas son Argentinas"



Avda. Bolivia 5150- 4400 SALTA

TEL. (54) 0387 – 4258649

www.unsa.edu.ar

RESOLUCION R-CDNAT-2022-033

Salta, 3 de marzo de 2022

EXPEDIENTE N° 10053/2022

Suplentes:

Lic. Cesar Eugenio Bais

Mgter. Víctor Humberto Caruso

Dra. Mariana Pocovi

Med. Vet. Guillermo Ocaña

Med. Vet. Roberto Daniel Neumann

Que al ser consultado los miembros titulares aceptaron integrar la Comisión Asesora en la fecha propuesta.

Que -en virtud de lo expresado- corresponde la emisión de ésta en los términos estipulados en su parte dispositiva.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- LLAMAR a inscripción de interesados para la cobertura de **un (1) cargo de PROFESOR ADJUNTO, con dedicación SIMPLE**, para la asignatura **PRINCIPIOS DE GENÉTICA Y MEJORAMIENTO ANIMAL** (2 do. Año – 1° C.) de la carrera de Tecnicatura Universitaria en Sistemas Productivos Ganaderos (SPG), creada por Res. 2019-398 PAN-SEC PU#MECCYT, que se dicta en la ciudad de Joaquín V. González, Departamento de Anta, dependiente de la Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera.

ARTÍCULO 2°.- DISPONER que la designación emergente de la presente convocatoria se encuentra financiado de acuerdo a Res.2019-398 APN—SECPU#MECYT y ratificado por RESOL-2020-156-APN-SECPU#ME.

R-PAD-S-OBSERVACIÓN Y ANÁLISIS DE LOS SISTEMAS PRODUCTIVOS GANADEROS



FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
Universidad Nacional de Salta



"2022-Las Malvinas son Argentinas"



Avda. Bolivia 5150- 4400 SALTA
TEL. (54) 0387 – 4258649
www.unsa.edu.ar

RESOLUCION R-CDNAT-2022-033
Salta, 3 de marzo de 2022
EXPEDIENTE N° 10053/2022

ARTÍCULO 3°.- FIJAR el siguiente cronograma a estos fines:

a) Publicidad: Del 31 de marzo al 1 de abril de 2022 en cartelera de Sede Central y Sede Regional Metán; página web de la Facultad de Ciencias Naturales y redes sociales.

b) Inscripciones: 7, 8 y 11 de abril de 2022 de 9:00 a 12:00 Horas en la Dirección General Administrativa Académica o Secretaría de esta Unidad Académica, Avenida Bolivia N° 5150 CP-4400.

De 9:00 a 12:00 Horas y de 15:00 a 18:00 Horas Secretaria de la Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera, Coronel Vidt N° 346, 4440 – Metán, respetando las disposiciones establecidas en el protocolo fijado por resolución R-CDNAT-2021-0013.

c) Documentación a presentar: Cada interesado deberá presentar la siguiente documentación:

- Formulario de inscripción
- 3 (tres) copias de su curriculum vitae – cada hoja debidamente firmada.
- 1 (un) juego de fotocopias correspondientes a la documentación probatoria, acompañado de los originales correspondientes.

d) Cierre de Inscripciones: 11 de abril de 2022 a Hs. 12:00 en Sede Central y a Hs. 18:00 en la Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera.

e) Exhibición en carteleras de la nómina de aspirantes inscriptos: 12 y 13 de abril de 2022

f) Impugnaciones, excusaciones y recusaciones: 18 de abril de 2022

g) Sorteo de tema y del orden de exposición: martes 19 de abril de 2022 a hs. 09:00 en la Facultad de Ciencias Naturales, respetando lo dispuesto en la resolución R-CDNAT-2021-0013, referida al Protocolo para la realización de los llamados a inscripción de interesados.

h) Oposición: jueves 21 de abril de 2022 a hs. 09:00 en esta Unidad Académica, respetando las disposiciones establecidas en el Protocolo fijado por resolución R-CDNAT-2021-0013.



FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
Universidad Nacional de Salta



"2022-Las Malvinas son Argentinas"



Avda. Bolivia 5150- 4400 SALTA
TEL. (54) 0387 – 4258649
www.unsa.edu.ar

RESOLUCION R-CDNAT-2022-033
Salta, 3 de marzo de 2022
EXPEDIENTE N° 10053/2022

ARTÍCULO 4º.- DESIGNAR a los miembros de la Comisión Asesora que intervendrá en el presente llamado a inscripción de interesados, según lo expresado en el exordio:

Titulares:

Lic. Viviana Gabriela BROGLIA
Mg. María Cristina CAMARDELLI
Ing. Gabriela Marcela MARTINEZ

Suplentes:

Lic. Cesar Eugenio BAIS
Mgter. Víctor Humberto CARUSO
Dra. Mariana POCOVI
Med. Vet. Guillermo OCAÑA
Med. Vet. Roberto Daniel NEUMANN

Veedores:

Estamento de Profesores: Ing. Agr. Verónica Castillo -Mgter. Gladys Natividad CHILO
Estamento de Auxiliares de la Docencia: Ing. Ignacio GARZARON – Ing. Ana DELGADO
Estamento de Graduados: Dra. Carla RODRIGUEZ – Lic. Celeste SCHNEIDER
Estamento de Estudiantes: Sr. Camilo DÍAZ – Srta. Noelia PONCE SALINAS

ARTÍCULO 5º.- INDICAR que los interesados podrán requerir información a través de las siguientes vías:

- Teléfonos: 387-4258649 (FCN-Sede Central) de 9:00 a 13:00 horas y miércoles y jueves de 14:00 a 17:00 horas;
- 3876425061 de 8:00 a 21:00 horas (Sede Metán).
- E-mail: docencia.natunsa@gmail.com (FCN-Sede Central);
unsa.metan@gmail.com (Sede Metán)

ARTÍCULO 6º.- HÁGASE saber a quien corresponda, dese copia a los aquí mencionados, a la Escuela de Agronomía, Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera, publíquese en carteleras de



FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
Universidad Nacional de Salta



"2022-Las Malvinas son Argentinas"



Avda. Bolivia 5150- 4400 SALTA

TEL. (54) 0387 – 4258649

www.unsa.edu.ar

RESOLUCION R-CDNAT-2022-033

Salta, 3 de marzo de 2022

EXPEDIENTE N° 10053/2022

la Sede Central y Metán-Rosario de la Frontera, página web de la Facultad y redes sociales. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta, cumplido siga a la Dirección General Administrativa Académica, a sus efectos.

Esp. Ana Patricia CHÁVEZ
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Dr. Julio Rubén NASSER
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES